

PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Administración Pública es una institución con más de seis décadas de existencia, cuyo propósito es atender uno de los fines fundamentales del Estado mexicano: la profesionalización y capacitación de los funcionarios y servidores públicos de los tres poderes de la Unión y los tres órdenes de gobierno. Esta labor se extiende a una amplia tarea de asistencia técnica para la mejora de las instituciones públicas.

El Instituto posee la firme convicción de que la preparación de todos aquellos encargados de una responsabilidad pública y en el ejercicio de una autoridad administrativa es indispensable para el desarrollo de las capacidades administrativas del Estado mexicano. Un Estado fuerte es aquel que sustenta su actuación en un conjunto de funcionarios dotados de capacidades necesarias para el ejercicio de la función pública.

En efecto, el ejercicio del gobierno y la administración constituye una función pública, es decir, orientada en el interés y bienestar del pueblo. En este sentido, entre los atributos que deben demostrar en todo momento los servidores públicos están el de la responsabilidad y la honestidad.

Desafortunadamente uno de los asuntos que más han lastimado la credibilidad en el gobierno y las instituciones públicas en un amplio número de países a lo largo del mundo, así como en el nuestro en lo particular, es el del manejo inadecuado de los recursos públicos. Esto ha representado un obstáculo para alcanzar todas aquellas esperanzas y anhelos de una mejor calidad de vida del pueblo.

Por tal motivo, constituye una enorme satisfacción realizar la presentación de la publicación que el Instituto hace de los mensajes que el entrante presidente de la República, el licenciado Andrés Manuel López Obrador, dirigió al tomar posesión al H. Congreso de la Unión, tal como lo establece la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la plaza de la Constitución, popularmente conocida como Zócalo, frente a un amplio número de mexicanos.

En ambos mensajes queda patente la preocupación por garantizar un ejercicio de la función pública de acuerdo con los más altos estándares éticos. En este sentido, baste recordar al sabio romano Cicerón, pilar del pensamiento republicano, cuando señalaba que “es obligación propia del magistrado entender que él desempeña el personaje de la ciudad y que debe mantener su dignidad y decoro, hacer respetar las leyes, definir los derechos y recordar que todos estos cometidos han sido confiados a su fidelidad”.

De manera central, a lo largo de ambos discursos, recibió una atención particular el tema de la responsabilidad, honestidad y austeridad que los funcionarios deben exhibir en su actuar cotidiano. Desterrando así, cualquier signo de ostentación y lujo que lo alejen de la medianía en la que el presidente Juárez atinadamente consideraba propia del servicio público. Una vez más, como señalaba Cicerón “si queremos considerar la excelencia y la dignidad de la naturaleza humana, veremos la torpeza y la vergüenza que es desbordarse en la lujuria y vivir voluptuosamente y, por el contrario, qué honesto es llevar una vida módica, temperante, austera y soberbia”.

Estoy seguro que el presente número de la serie Praxis servirá de muestra del profundo compromiso que el Instituto tiene con los valores republicanos del servicio público, la honradez, imparcialidad, la austeridad y eficiencia con la que deben conducirse los funcionarios y servidores públicos. Se trata de una enorme coincidencia que tenemos con el nuevo gobierno de México. Espero que sea el puente que sirva de vínculo de colaboración respetuosa y fructífera entre éste y el INAP.

Carlos Reta Martínez
Presidente del INAP